

39864.

39864



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 2P años.

A favor de

D. Gabriel MATEO DE LA FUENTE,

de nacionalidad española, residente en MADRID, Carretera de San Francisco, nº 17,

p o r

"DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS".

-o-o-



- 5.- El éxito obtenido por las motocicletas "VESPA" y análogas, es innegable y ello se debe sin duda, a su idónea proyección, tanto desde el punto de vista técnico de su funcionamiento, como del económico de producción. Constituye esta moto, un vehiculo de transporte original, económico y práctico, al alcance de los medios más modestos que deseen dotarse de una mayor movilidad, cada día más necesaria para poder atender a las múltiples actividades que la vida moderna exige de los humanos.
- 10.- No podemos por menos de reconocer y admirar los magníficos objetivos logrados en cada una y en todas sus diferentes piezas y conjuntos de funcionamiento que constituyen de por sí, un grupo de invenciones y patentes originales y ventajosas. Se nos ha ocurrido, sin embargo, solventar un pequeño inconveniente, desde el punto de vista de proyección, pero grande para su funcionamiento, que existe, a nuestro juicio, en este tipo de motocicletas.
- 15.- Es sabido que la capacidad del depósito de combustible de estas máquinas, es solamente de unos cinco litros, capacidad que resulta generalmente suficiente para su circulación por los núcleos urbanos, pero a todas luces insuficiente para alejarse de estos centros en los que es normal y facil el encontrar repuesto de combustible para salir por carretera, ya sea solamente para viajes cortos a la sierra o zonas cercanas de expansión, o bien, y en este caso con una mayor desventaja, para realizar viajes entre lugares más distantes.
- 20.- El objeto de este registro, es dotar al depósito, llamemoslo principal, de combustible, de un segundo de-
- 25.-
- 30.-



35.- depósito complementario que, en comunicación con el primero y convenientemente situado y fijado en la parte posterior de la bancada que sostiene al transportin, permite duplicar, y en general multiplicar la capacidad de combustible por tanto, los kilómetros a hacer, sin necesidad de repostar.

40.- Con ayuda de las figuras del plano adjunto y a título de orientación, vamos a enumerar y describir las distintas partes o piezas componentes de este depósito complementario y su disposición y acoplamiento a la máquina, si bien, y desde ahora, hacemos constar que nos oponemos a considerar como variantes al objeto del presente registro, cualquier modificación que sin alterar sustancialmente las características y fines del presente, puedan presentarse por terceros interesados.

50.- La figura 1ª, representa una vista en planta por la cara superior del depósito (1) y en ella podemos apreciar la disposición que llevan las pletinas (2) acopladas al mismo y provistas de unos orificios con sus correspondientes espárragos roscados y tuercas (3) para la fijación de éstas al depósito. Estas pletinas dispuestas longitudinalmente según la fijación indicada, llevan varios talados (4) con objeto de poder permitir y facilitar la sujeción del propio sillín que se sitúa encima de este depósito.

60.- La figura 2ª representa, por su parte, una vista frontal del mismo depósito y podemos apreciar por ella que éste tiene en su parte posterior una forma tronco-cónica (1') que le permite adaptarse perfectamente a la disposición que en una moto "VESPA" concretamente lleva para la rueda de repuesto.

39864



65.- Asimismo y en la parte anterior de esta figura 2ª, como también en la de la figura 1ª, puede apreciarse la disposición del tapón y boca de carga (5) para el llenado de los depósitos. En la parte inferior correspondiente a esta posición de la boca de carga (5) va dispuesto un tubo (6) de unión y enlace para la comunicación entre el depósito complementario y el principal, llevando éste en su unión con el depósito primeramente citado, una junta elástica (7) y un tacón en plano inclinado (8) que permiten efectuar el acoplamiento de una forma estanca y sin pérdida posible.

75.- En la figura 3ª, y también en la 2ª, podemos apreciar la disposición de cuatro espárragos roscados con tuerca (9) que permiten la fijación de este depósito a la parrilla o chasis que lleva dispuesta la moto "Vespa" para el sillín complementario, de forma y como fácilmente puede deducirse a la descripción anterior, que este depósito queda acoplado a esta parrilla o chasis y encima de él y sujeto a las pletinas (2) se acopla la propia almohadilla o sillín, permitiéndose el llenado o vacinado de la esencia o combustible por la boca de carga (5) y la comunicación entre ambos depósitos principal y complementario por el tubo de enlace (6), constituyendo por otra parte todos los detalles restantes por menores de relativa importancia siempre secundarios al objeto de esta patente.

85.- Por último, nos permitimos insistir en que no consideramos variantes a este objeto de registro, cualquier modificación de disposición, tamaño o forma que igualmente puedan presentársele.



1954

REIVINDICACIONES

- 95.- 1ª).- "DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS", caracterizado por ir acoplado a la parrilla o chasis que las motocicletas llevan para la fijación de su transportin, mediante una disposición de espárragos roscados con tuerca, llevando en la cara superior y sujetas por tornillos, dos pletinas en sentido longitudinal al eje de la moto, provistas de orificios que permiten la sujeción y fijación a esta cara superior del depósito complementario del propio sillón o almohadilla del transportin.
- 100.- 2ª).- El mismo de la reivindicación anterior que se caracteriza porque dicho depósito y para su llenado y vaciado vá provisto en su parte delantera de una boca de carga con tapón de cierre y en posición simétrica y carac inferior, de un tubo de comunicación con el depósito principal disponiéndose la unión entre ambos y este tubo por medio de junta elástica y saliente en forma de plano inclinado, de manera totalmente estanca.
- 105.- 3ª).- "DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS".
- 110.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de líneas ciento dieciseis.
- 115.-

Madrid, 8 de enero de 1.954.

39864

Fig. 1

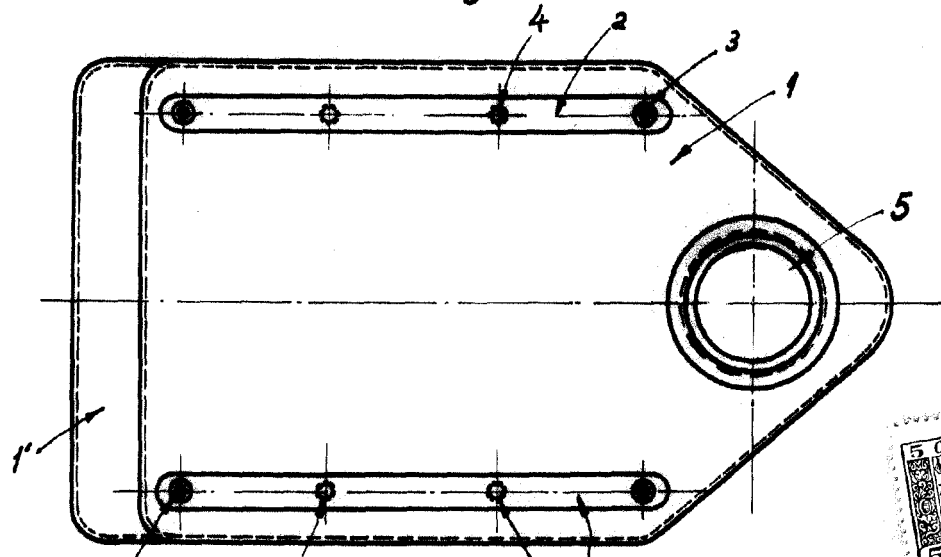


Fig. 2

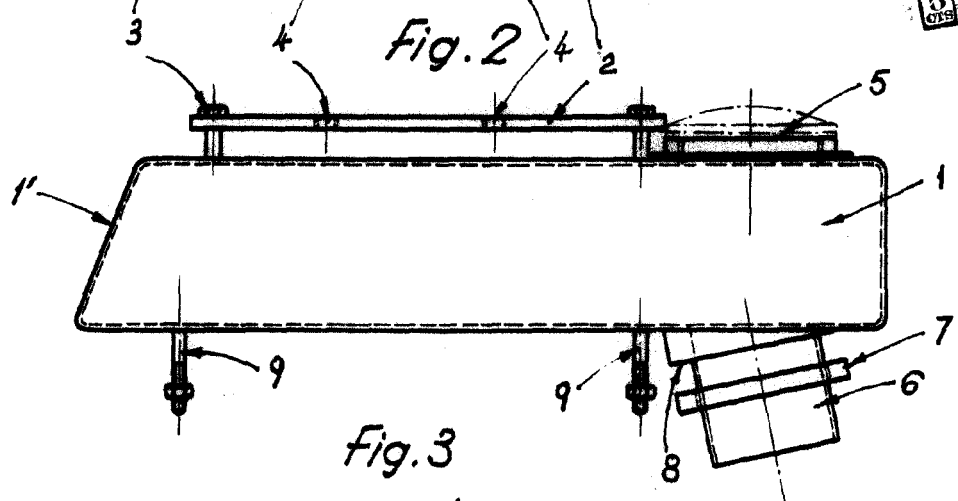
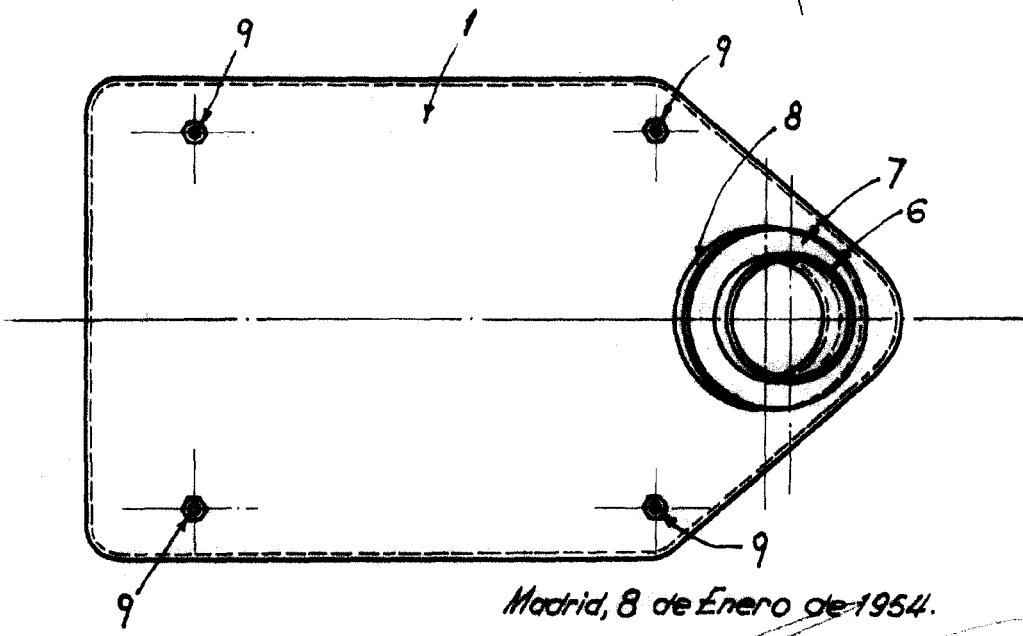


Fig. 3



Madrid, 8 de Enero de 1954.

*[Handwritten signature]*

Escala variable.

